

**Festival**  
ELIMINÓ AL  
RAPERO DABABY

**AFP |** El festival musical estadounidense Lollapalooza excluyó del rapero Dababy por comentarios homofóbicos.



**Actriz**  
TIENE CÁNCER  
DE PULMÓN

**AFP |** La comediante estadounidense Kathy Griffin reveló el lunes que tiene cáncer de pulmón y que jamás fumó.



**Cine**  
ES LA MÁS  
TAQUILLERA

**AFP |** "Jungle Cruise", un filme de aventuras de Disney, dominó taquilla norteamericana al recaudar \$34,2 millones.



## “Butter” no se quiere bajar del número uno de la Revista Billboard

**ML |** Tras su lanzamiento “Butter” de la banda surcoreana BTS ha vuelto a ocupar el primer lugar de la Revista Billboard, así lo ha confirmado el medio en sus redes sociales, el más duradero de este 2021.

### En líneas cortas

◆ **Hugh Jackman** no quiere que los fanáticos se asusten cuando vean el vendaje en su nariz, producto de otra biopsia.

◆ **Sarah Jessica Parker** y Chris Noth fueron vistos corriendo juntos en el set de la serie “And Just Like That”.

◆ **Nightshade** se vio obligado a abandonar el show “America’s Got Talent” después de que su salud “empeorara”.

◆ **Ya salió** el primer vistazo a la próxima película de Netflix “Worth”, con Michael Keaton y Stanley Tucci.

◆ **Kit Harrington** habló sobre cómo la pandemia no fue mala para él, después de que él y Rose Leslie tuvieran un bebé.

◆ **El esposo** de la princesa Eugenie, Jack Brooksbank, fue fotografiado en un yate con una mujer en topless y otras más.

◆ **Chris Evans** está de vuelta en los mensajes directos de Lizzo; la felicitó por el bebé falso que están esperando.

◆ **La compañía** de Reese Witherspoon, “Hello Sunshine”, fue vendida por 900 millones, dijo el Wall Street Journal.

◆ **El nuevo** tráiler de “Venom: Let There Be Carnage” da un buen vistazo al villano del actor Woody Harrelson.

◆ **JinJin**, de BTS, habló sobre un periodo “difícil” que pasó reciente y cómo sus padres lo ayudaron a superarlo. **Medios**

## AVISO DE CONSULTA PÚBLICA PRIMERA PUBLICACIÓN

Costa Norte LNG Terminal S. de R.L., hace de conocimiento público que durante OCHO (8) DÍAS HÁBILES contados a partir de la última publicación del presente Aviso, se somete a CONSULTA PÚBLICA el ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CATEGORÍA II, denominado:

a. Nombre del Proyecto: Estudio de Impacto Ambiental Categoría II “Proyecto de Expansión de la Capacidad de Regasificación y Distribución de Gas Natural de Costa Norte LNG Terminal”.

b. Promotor: Costa Norte LNG Terminal S. de R.L.

c. Localización del proyecto: provincia de Colón, distrito de Colón, corregimiento de Cristóbal.

d. Breve descripción del proyecto: el proyecto se centra en la expansión de la capacidad de regasificación y distribución de Gas Natural Licuado (GNL) de la Terminal Costa Norte (Costa Norte LNG Terminal). El alcance del proyecto incluye: la instalación de equipos en la Terminal Costa Norte para aumentar la capacidad de vaporización de GNL (trenes de vaporización, bombas de alta y baja presión, tuberías y accples, generador diésel de emergencia adicional y sistema de respaldo con baterías, sistemas auxiliares); aumento en la capacidad de bombeo de agua marina; instalación de un gasoducto soterrado de 20 pulgadas y 1.5 km de longitud compuesto de tubería criogénica, válvulas, accples, un sistema de manejo de alta presión, sistema de medición y monitoreo; adecuaciones al sistema de regulación de presión existente; construcción de una extensión del edificio eléctrico existente y el incremento de la capacidad de la subestación eléctrica con la posible relocalización de espacios abiertos (estacionamientos) en la terminal. El área de influencia directa (AID) del proyecto se divide en dos sectores; la huella ubicada dentro de los terrenos pertenecientes a la Terminal Costa Norte y la huella asociada al gasoducto, ubicada fuera de los terrenos de la Terminal Costa Norte. El área total ocupa una superficie de 7.735 ha.

Las principales actividades que se darán de manera general para el desarrollo del proyecto involucran: preparación del terreno, excavaciones y relleno de la superficie del terreno, creación de accesos y caminos, instalación de obras temporales; movilización de materiales, equipos y maquinarias hasta el sitio de la obra, fundaciones para obras civiles, equipos y estructuras de soporte, construcción de obras civiles, instalación de equipos para capacidad de vaporización y montaje de gasoducto, pruebas y puesta en servicio, disposición de estériles y escombros – retiro de instalaciones temporales y desmovilización, demanda de bienes y servicios, contratación de personal.

e. Síntesis de los impactos ambientales esperados y las medidas de mitigación correspondientes:

Los impactos ambientales negativos esperados a causa del proyecto son de mediana a baja significancia y corresponden a: posible modificación de la calidad del aire, posible incremento en la percepción de olores molestos; posible aumento en los niveles de ruido, posible incremento en la transmisión de vibraciones, incremento en la erosión de los suelos y sedimentación, compactación del suelo, alteración del patrón de escorrentía, pérdida de cobertura vegetal, pérdida de hábitat de fauna, afectación a la fauna silvestre, afectación a la seguridad y salud ocupacional, alteración del flujo vehicular y seguridad vial, generación de expectativas sociales, cambios en la percepción escénica del paisaje, afectación a sitios arqueológicos desconocidos. Adicionalmente se presentan impactos positivos de mediana a alta significancia que se mantienen durante la etapa de operación como son: generación de empleos, contribución a la economía local y regional.

Entre las medidas de mitigación propuestas tenemos: los camiones que transporten materiales de excavación deben estar cubiertos adecuadamente con lonas; mantener húmedas las áreas de trabajo para minimizar la dispersión de polvo; realizar un adecuado manejo de los desechos y basura orgánica; evitar el uso innecesario de alarmas, bocinas y sirenas; construir obras de drenaje para interceptar y conducir la escorrentía superficial; reducir las superficies donde se realizarán los movimientos de tierra al mínimo necesario; elaborar e implementar un plan de reforestación de especies nativas; prohibir la caza y captura de animales por parte de los trabajadores; en caso de trabajo nocturno evitar la iluminación de los hábitats de la fauna circundantes; dotar y dar seguimiento constante a uso de equipo de protección personal (EPP) por parte de los trabajadores; mantener, en el área de proyecto personal/equipos calificados para la atención de emergencias y contingencias; se regulará la velocidad máxima dentro del área del Proyecto; establecer horarios de circulación que no afecten las horas pico de tráfico usual, cumplir con las medidas de tráfico establecidas por la normativa vigente, entre otras.

f. Plazo y Lugar de Recepción de Observaciones: dicho documento estará disponible en las oficinas de la Dirección Regional del Ministerio del Ambiente de Colón y en la oficina de nivel central del Ministerio de Ambiente, ubicada en Albrook, edificio 804, en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. – 4:00 p.m.). Los comentarios y recomendaciones sobre el referido estudio deberán remitirse formalmente al Ministerio del Ambiente nivel central, dentro de un término de ocho (8) días hábiles a partir de la última publicación del presente aviso.